

ORD. Nº 031-A/ 1329

ANT.: Ley de Presupuestos Año 2018 y Memo

Nº 3387 del 27.04.2018.

MAT.: Envía Información Glosa №06 Partida

21-01-06.

SANTIAGO, 30.04.2018

DE: SEBASTIAN VILLARREAL BARDET

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

A: COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO

DEL SENADO

COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

De acuerdo a lo indicado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018 Ley N°21.053 del 27.12.2017, Glosa Presupuestaria N° 06 de la **Partida 21 - 01 – 06 "Sistema de Protección Integral a la Infancia"**, que dice:

"Informará trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el estado de avance del Proyecto Piloto de Transición de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME al SENADIS que se desarrolla en la Región Metropolitana.

Informe debe incluir detalladamente la situación de todos y cada uno de dichos adultos".

Por lo anterior, adjunto información solicitada que dice relación con el estado de avance al **Primer Trimestre del año 2018**, correspondiente al Proyecto Piloto de Transición de adultos en situación de discapacidad desde la atención del SENAME al SENADIS que se desarrolla en la Región Metropolitana, del Programa **21 - 01 – 06 "Sistema de Protección Integral a la Infancia"**, enviado por el Coordinador (S) Unidad de Gestión Interna - División de Promoción y Protección Social, en memorándum Nº 3387 del 27.04.2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

0 2 MAY 2018

CORREO INTERNO

SEBASTIAN VILLARREAL BARDET
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

MJB / JSC / PML Distribución:

1. Director de Presupuestos, DIPRES

2. Gabinete Sr. Ministro

3. Oficina de Gestión Presupuestaria

4. Oficina de Partes

EXPEDIENTE N°: 51543

exedoc exedoc



MEMO N. : 3387/2018

MAT. : Envía Primer Informe Trimestral glosa

06, 07 y 08 27/04/2018

DE : TOMAS PATRICIO JELDREZ - COORDINADOR (S) UNIDAD DE GESTION INTERNA - UNIDAD DE

GESTION INTERNA

: PATRICIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ - JEFE OFICINA DE PROGRAMACION PRESUPUESTA

- OFICINA DE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Junto con saludar, se adjunto anexo del Informe Trimestral año 2018, en cumplimiento a lo indicado en la Ley de Presupuestos Nº 21.053 año 2018, Partida 21-01-06, denominada "Sistema de Protección a la Infancia", Glosa Nº 06, 07 y 08, proporcionado por la Unidad de Chile Crece Contigo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TOMAS PATRICIO JELDREZ ALVAREZ
COORDINADOR (S) UNIDAD DE GESTION INTERNA
UNIDAD DE GESTION INTERNA

TJA / jmd

DISTRIBUCION:

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



1° INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO PILOTO DE TRANSICIÓN DE ADULTOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En el marco del Plan de Acción SENAME, anunciado en octubre del 2016, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ha acordado con el SENAME un conjunto de líneas de acción que tienen por objetivo garantizar el ingreso al Registro Social de Hogares (RSH) de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que participan de la oferta de SENAME, así como también promover su acceso a beneficios sociales en donde se involucra la participación de SENADIS. Cabe señalar que este conjunto de líneas de acción, se insertan dentro de un proceso mayor coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Consejo Nacional de la Infancia y la asistencia técnica de UNICEF, orientado a la elaboración del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2016-2025. Lo anterior en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Social y el avance progresivo en la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A continuación se mencionan el estado de avance hasta el **31 de marzo de 2018** del Proyecto piloto de transición de adultos en situación de discapacidad desde el SENAME a SENADIS.

En qué consistió

El proyecto piloto en la Región Metropolitana involucró a 56 usuarios adultos en situación de discapacidad que no cuenten con redes comunitarias y familiares. Lo anterior, se concretó mediante la firma de un convenio entre SENAME y SENADIS que aportó con los recursos equivalentes a la subvención SENAME de esas 56 plazas, el que fue complementado con una reasignación presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Social tendiente a alcanzar un valor per cápita de \$550.000.- mensuales.

Este proyecto piloto buscó iniciar gradualmente la transición de adultos en situación de discapacidad que se encuentran en residencias de SENAME, a modelos de intervención de responsabilidad de SENADIS, asegurando con ello una atención pertinente a las necesidades que presentan los adultos en situación de discapacidad. Ello implica para SENADIS el desafío de diseñar modelos de intervención residencial que, previo al piloto, no formaban parte de las áreas de acción del Servicio. Esta tarea requiere del apoyo de todas las instituciones públicas vinculadas con esta temática.

La relevancia de esta línea de acción radica en que con anterioridad a este piloto no existía un modelo de trabajo con adultos con discapacidad al interior de las residencias de NNA de SENAME. Por lo tanto, a partir del piloto se implementan los enfoques propios en materia de inclusión social, autonomía y autodeterminación reforzando los focos en ámbitos de tránsito a la vida independiente, servicios de apoyo, capacitación a los equipos de trato directo y adecuaciones en el entorno.

Desarrollo 2017

El principal foco de instalación de este piloto se encuentra en el Hogar San Ricardo, en donde el proyecto contempla a 46 adultos que residían con anterioridad en esa institución. Los restantes 10 adultos corresponden al Hogar Alihuen de COANIL, los cuales por orden judicial debieron ser reubicados en otras instituciones tal como se presenta en la siguiente tabla:

Convenios 2017	Monto	% de asignación	N° Beneficiarios 2017	
Rostros Nuevos	\$24.280.452	7%	4	
Fund. P. Cottolengo	\$12.140.226	4%	4%	
Coanil (Vínculo Familiar)	\$6.000.000	2%	2	
F. Crescendo	\$2.588.206	1%	1	
San Ricardo 1	\$294.917.324	87%	46	
Total	\$339.926.208	100%	55	

La diferencia con el total de beneficiarios se debe a que uno de los 10 jóvenes del Hogar Alihuen, se encuentra desde abril de 2017 hospitalizado en su red local, debido a una serie de dificultades médicas. Para este joven no ha sido posible encontrar una institución que acepte su ingreso debido a la presencia de una traqueotomía que requiere cuidados especializados para los que todas las residencias han manifestado no tener personal calificado. El compromiso de SENADIS con este caso ha sido permanente y nos encontramos a la espera de una nueva resolución judicial que obligue el ingreso del joven en alguna institución, con la cual posteriormente se firmará un convenio para la transferencia de recursos que le corresponden.

Paralelamente, se diseñó y obtuvo recomendación favorable para un nuevo programa social denominado "Modelos residencias para adultos en situación de discapacidad¹", el cual cuenta con un presupuesto de M\$614.300. y presentará una cobertura de 92 personas para el año 2018.

¹ Fuente: Gráficos Beneficiarios se genera sobre los datos del programa.
Gráfico de población entre 24-59 se genera sobre población BBDD SENAME. Enero 2018.
Población potencial BBDD SENAME: 826 personas entre 18-59 años sin egreso, pertenecientes a los programas:

^{1.} RDG - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL GRAVE O PROFUNDA

^{2.} RDD - RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD MENTAL DISCRETA O MODERADA

^{3.} RAD - RESIDENCIAS CON DISCAPACIDAD CON PROGRAMA PER

^{4.} RDS - RESIDENCIAS CON DISCAPACIDAD SEVERA Y SITUACION DEPENDENCIA CON PROGRAMA PRE -PRD



Gobierno de Chile

Modelos residenciales para adultos en situación de discapacidad

Objetivo: Personas con discapacidad entre 18 y 59 años que viven en residencias para menores participan como adultos en la sociedad, mediante la un modelo de atención integral acorde a sus necesidades, donde se financia alojamiento, alimentación y apoyo para las actividades de la vida cotidiana, adaptaciones del entorno, entre otros.



^{*} Durante el 2017 se genera glosa presupuestaria con el objetivo de aplicar modelo en adultos residentes en establecimientos de SENAME. Se asignan M§339.926 a la iniciativa, compuestos por M§96.662 transferidos desde SENAME para su ejecución en 2017, y M§243.264 reasignados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, para su ejecución entre 2017 y 2018.

A continuación se presentan las acciones comprometidas como parte del Plan de Acción, sus plazos y estado:

Líneas de acción	Acciones	Plazos	Estado
	5.1. Firma de convenio entre SENAME y SENADIS para la atención de esta población e inicio de la intervención.	Julio 2017	Convenio 2017 concluido.
5. Transición a SENADIS de adultos con discapacidad que se encuentran en residencias de SENAME.	5.2. Presentación de un programa nuevo a evaluación ex ante "Modelos residencias para adultos en situación de discapacidad", en el marco de la discusión del proyecto de presupuesto 2018 y obtención de Recomendación Favorable.	Julio 2017	Programa diseñado y aprobado cuya ejecución inició en enero de 2018.
	5.3. Elaboración de documentos de Orientaciones Técnicas del programa junto con todos los instrumentos necesarios para su ejecución. Se probará en los primeros pilotos de ejecución y pretende unificar los criterios de selección de beneficiarios al interior de la residencia.	Julio 2017	Finalizado.
	5.4. Conformación de mesa de trabajo con intersector, para avanzar en la construcción y formalización de normativas y protocolos de atención con enfoques de inclusión y DD.HH.	Segundo semestre 2018	En espera del resultado del Estudio "Modelos Residenciales" para conformar la mesa.

Desarrollo 2018 al 31.03.2018

- Convenio SENAME-SENADIS: el convenio por \$149.133 con vigencia de 12 meses se encuentra en espera de firma de autoridades. Este convenio contempla las mismas 56 plazas ejecutadas el año 2017.
- Plan de Acción SENAME-MDS: Se participó en la mesa de trabajo MDS-SENAME conforme a lo dispuesto en los acuerdos y compromisos del plan. A partir de esta instancia se obtuvo la base de datos de mayores de 18 años en SENAME que podrían ser beneficiarios de este programa.
- 3. Gestión de firma de convenios 2018: A la fecha se encuentran identificadas 79 plazas de las 92 totales. Se están identificando ejecutores idóneos para las restantes 13. Las 79 plazas se descomponen de la siguiente manera:

Institución	Nº Plazas	Estado actual
Hogar San Ricardo	73	Convenio cuenta con resolución de SENADIS, pero debe ir a toma de razón por parte de la Contraloría General, lo que dilatará la asignación de recursos. Se espera consolidar formatos de convenio pre aprobados por el organismo para una tramitación más expedita en periodos siguientes.
F. Rostros Nuevos	4	Convenio en espera de firma del ejecutor.
F. Pequeño Cottolengo	2	Convenio 2017 continúa vigente hasta julio de 2018.

4. Se encuentra en fase de campo el estudio "Modelos de gestión, protocolos y estándares para residencias para la atención de adultos en situación de discapacidad institucionalizados: caracterización y elaboración desde los equipos a cargo del cuidado asistencial" el que además contempla la creación de un catastro de instituciones residenciales para adultos con discapacidad en el país.